



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 035 /

Quillón, 07 ENE 2015

VISTOS:

- El Cometido de Servicio de fecha 05 de Enero de 2015, emitida por la Sra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase a la **SRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL**, Directora del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Quillón, en Cometido Funcionario en la ciudad de Chillán, por asistencia a Reunión CIRA, por el día 06 de Enero del 2015.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE**

VPM/YLF/jsb
05.01.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Eugenia López S.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 05 DE Enero DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Dña Eugenia López S</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Directora Desamu</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Quillón</u>
MOTIVO :	<u>Reunión Circa en el ex</u> <u>Hospital San Juan el día</u> <u>9:30 - a 13:30 hrs)</u> <u>del día 6 de Enero 2015</u>

HORA DE SALIDA 8:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 15 hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM



Vº Bº DIRECTOR DESAMU



FIRMA FUNCIONARIO (A)